

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIII

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, diez pesetas.—(La de fuera, pago adelantado).  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 16 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

**PERIÓDICO INDEPENDIENTE**  
**Decano de la Prensa diaria de esta Provincia**  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.**  
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 31,25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 506,25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 518,75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 531,25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 543,75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 556,25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 568,75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 581,25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 593,75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 606,25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 618,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 631,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 643,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 656,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 668,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 681,25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 693,75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 706,25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 718,75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 731,25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 743,75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 756,25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 768,75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 781,25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 793,75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 806,25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 818,75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 831,25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 843,75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 856,25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 868,75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 881,25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 893,75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 906,25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 918,75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 931,25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 943,75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 956,25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 968,75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 981,25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 993,75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 1.006,25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 1.018,75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 1.031,25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 1.043,75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 1.056,25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 1.068,75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 1.081,25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 1.093,75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 1.106,25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 1.118,75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 1.131,25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 1.143,75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 1.156,25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 1.168,75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 1.181,25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 1.193,75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 1.206,25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212,50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 1.218,75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 1.231,25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.237,50.—Al ancho de no



**JUAN CARRARA E HIJOS**  
Calle Real.—Gibraltar  
Agencia de vapores trasatlánticos  
PARA  
**EL BRASIL Y LA ARGENTINA**

Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas

"ITALIA" Y "LA LIGURE BRASILIANA"

**PARA SANTOS Y BUENOS AIRES**

El paquete postal **Ravenna** perteneciente a la Compañía "Italia" se espera en Gibraltar el día 21 de Marzo y saldrá el mismo día.

El paquete postal **Minas** perteneciente a "La Ligure Brasiñana" se espera en Gibraltar el día 24 de Marzo y saldrá el mismo día.

**PARA RIO JANEIRO, SANTOS Y BUENOS AIRES**

El paquete postal **Bologna** perteneciente a la "Italia" se espera en Gibraltar el día 4 de Abril y saldrá el mismo día.

(Se desean vapores no tocan en ningún puerto español).—Admiten pasajeros de cámara y de tercera clase. Los de cámara a precios equitativos.

En tercera, 175 pesetas.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico. Pan, carne fresca y vino todo el día. Comida abundante, médica, medicinas y enfermería gratis.

Se recomienda vengar provistos de la ciudad personal para el desembarque en Buenos Aires.—Teléfono Marconi.—Para pasaje y más informes dirigirse a Juan Carrara e Hijos.—Calle Real, GIBRALTAR

Para informes en Granada, acerca de la carga, San Jacinto, 14.

**Vapores correos franceses**

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEURS

Servicio fijo, rápido y directo EL 12 DE CADA MES por el puerto de ALMERIA para el transporte de Pasajeros con destino

AL BRASIL Y BUENOS AIRES (América del Sur)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos "FORMOSA" Y "ZANPA"

**FORMOSA**

Salida de Almería el 12 de Abril de 1911, y saldrá para el Brasil y Buenos Aires el 12 de Mayo de 1911, y saldrá para el Brasil y Buenos Aires el 12 de Junio de 1911, y saldrá para el Brasil y Buenos Aires el 12 de Julio de 1911, y saldrá para el Brasil y Buenos Aires el 12 de Agosto de 1911, y saldrá para el Brasil y Buenos Aires el 12 de Septiembre de 1911, y saldrá para el Brasil y Buenos Aires el 12 de Octubre de 1911, y saldrá para el Brasil y Buenos Aires el 12 de Noviembre de 1911, y saldrá para el Brasil y Buenos Aires el 12 de Diciembre de 1911.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase están obligados a pagar todo el viaje y los de 3.ª clase a pagar el pasaje y el resto del viaje a la salida de Almería.



**LA TOS**  
Cualquiera que sea su origen  
se alivia SIEMPRE INSTANTANEAMENTE  
con el empleo de las

**PASTILLAS VALDA**  
antisépticas.

Este PRODIGIOSO REMEDIO  
es incomparable para la cura radical  
de los RESFRIADOS, Dolores de GARGANTA,  
LARINGITIS recientes ó crónicas,  
CATARROS cerebrales, BRONQUITIS agudas  
ó crónicas, CATARROS pulmonares, GRIPE,  
INFLUENZA, ASMA, ENFISEMA, etc.

Exigid siempre una  
CAJA de las VERDADERAS  
PASTILLAS VALDA  
con el nombre VALDA

La dirección del único inventor y propietario  
M. Canonne. Laboratorio: Diagonal 418, Barcelona,  
bajo la dirección del farmacéutico  
Don Antonio Peña Deo.  
Se venden en todas las farmacias,  
y droguerías.

La Caja Ptas 1.50  
Agentes Generales:  
V. FERNER Y C.  
BARCELONA.

Formula:  
Menthol... 0.002  
Eucalyptol... 0.002  
Azúcar-Goma.

**BICARBONATO DE SOSA**  
**QUÍMICAMENTE PURO**  
en polvo y en pastillas comprimidas de  
**TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia-MADRID**  
Se vende en cajas pequeñas y en  
latas más económicas de 5 pesetas.  
De venta en Farmacias y Droguerías.

**CONTRA LAS CANAS**  
**ÚLTIMA CREACION**  
**Tintura Werchs**  
Instantánea, exenta de nitratos.  
Perfección, limpieza, economía.  
Agentes generales: MARTIN Y DURAN.—Capitales, 10 MADRID  
y Droguería de Santaella.—San Jerónimo, 6. GRANADA.

Mineral, natural, gaseosa  
**AGUA DE BORINES**  
La mejor agua de mesa conocida  
Gran establecimiento en Asturias,  
cerca de Covadonga y de los Pirineos  
Temporada, de 15 de Junio a fin de Septiembre

**COMPANIA COLONIAS**  
CASA FUNDADA EN 1854

**Vapor para ORAN**  
El magnífico vapor español  
"TUBIA"  
Sale de Almería para Oran los días  
1, 11 y 21 de cada mes, y de Orán  
para Almería los días 7, 17 y 27 de  
cada mes.  
Se despacha por sus consignatarios  
en Almería, Hijo de Ricardo Gijón,  
Sociedad en comandita, Bu-  
levard del Príncipe, 75.

**Maderas**  
Hijos de Pedro Valls.—Málaga  
Exportación: Alameda Principal, núm. 10  
Importadores de Maderas del Norte  
de Europa, de América y del país.  
Fabrica de aserrar maderas, calle  
Doctor Dávila, (antes Cuarteles),  
núm. 45.

**PAPEL DE FUMAR "ABADIE"**  
Fábrica en todas las expediciones.  
— REPRESENTANTE EN GRANADA —  
D. José Zere Rodríguez.  
MESONES, 33, 2.ª

**RIÑONES**  
**HÍGADO, DIABETES**  
**ESTÓMAGO**  
**Sin rival**

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS**  
Capital: 12.500.000 pesetas.  
Talleres de vagones en Euzam (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Es-  
taza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.  
Domicilio social: Bilbao. Oficina central: Prím, 5, Madrid.  
La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo  
dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas,  
calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras  
vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones. — La misma fábrica tiene un almacén completamente  
surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas. — Precios a la compra y venta.  
Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA, Arroyales, 13 y 21, Telé-  
fo 14, LINARES; ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 16, 2.ª.  
P R E S U P U E S T O S C A T Á L O G O S P R O Y E C T O S

**ANTIASMÁTICO PODEROSO**  
**REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES**  
**Jarabo-Medina de Quebracho**  
Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, la  
*Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*, *El Gaceta Médico*, *El Diario Médico-Farmacológico*, *El Surco*  
*Médico-Farmacológico*, la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona*, y la *Revista Médico-Farmacológica*  
de Aragón recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el **JARABO-MEDINA DE QUEBRACHO** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el *Astma*, la *Difteria* y los  
Catarras crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.  
Precio: CINCO pesetas frasco.  
Esta preparación de QUEBRACHO es la primera dada a conocer en España y la  
única recomendada por la Prensa Médica.  
DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de Medina, Serrano, 36, MADRID.  
Al por menor, en las principales Farmacias de España y América.

**EL LEON**  
Como fin de la actual temporada, tiene el gusto  
de ofrecer al público que tan constantemente le fa-  
vorece, todos sus artículos con la importante rebaja  
de un 50 por 100.  
Acudid a visitar este acreditado establecimiento y  
convenceréis de que hoy es sin disputa el que más  
barato vende en el ramo de tejidos.  
Se hacen bonitos y valiosos regalos.  
PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO  
Mesours, 98. **EL LEON** hoy Puerta Zorrilla, 98.

**Automóviles Beuz**  
LOS MÁS FUERTES Y DE MÁS RENDIMIENTO  
Proveedores del Ministerio de la Guerra español.  
**TOURISMO—OMNIBUS—CAMIONES**  
REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA:  
Enrique Traubmann.—Barguillo, 8, 3.ª p. 1.ª—MADRID  
Nueva barbería y peluquería, de Miguel  
Cid Estrada.—Plaza  
Nueva, 5.—Granada.  
**MATRIMONIOS**  
Srta. con 50.000 duros de capital;  
otra con 40.000, huérfana, y dos más  
con 10.000 y dos casas cada una que  
les rentan 15 pesetas diarias, y otras  
varias, desean legalmente casarse,  
como Dios manda.  
La que no se casa es porque no  
quiere.  
Seriedad y reserva.  
Dirigirse, con sello para la con-  
testación, Sr. Durán, Estación, núm. 4.  
—Bilbao.

**Transportes combinados**  
entre Málaga, Melilla y Menores  
Hacer volar y encajar.  
Despachos de Aduanas.  
—JUAN GALLEGO ANZAR—  
—MALAGA—  
Representante: E. Aco. ta Passa.  
Plaza San Agustín, 17.—Granada.

**Indispensable superioridad en**  
**CHOCOLATES**  
**CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO**  
**TÉS, TAPIOCAS**

**GONZALEZ Y MARTINEZ.**  
Superfosfatos holandeses. Sulfato de amoníaco.

**EMILIO RICHEBOURG**  
**LA FAMILIA LIONNET**  
(La abuela)

—¿Pero qué tienes?—exclamó.—  
—¿Por qué lloras?  
—No lo sé; nada tengo, y sin em-  
bargo lloro.  
El comerciante la estrechaba con-  
tra su corazón, cubriendo su hermosa  
frente de besos y enjugándole los ojos  
con su pañuelo. La puerta se abrió, y  
de pie en medio de la habitación veci-  
na, la señora Lionnet les miraba, con-  
standole trabajo contener la ferocidad  
de su envidia. Pensaba que su marido  
jamás, ni en los primeros años de su  
matrimonio, la había abrazado y be-  
sado como a Genoveva. ¿No era mon-  
struosa aquella ternura, tratándose de  
una joven que no era hija suya, que era  
una extraña?...  
—Llévate buen viaje, padre mío—  
le dijo Genoveva—y vólvete pronto.  
No supieras cuán aislada me encuen-  
tro cuando estás lejos de mí. Vais a  
partir y me parece que todo va a fal-  
tarme de pronto.  
—¡Cálmate, querida mía, cálmate!  
Nada tienes que temer. ¡Ya sabes que  
yo vengo por tí!  
La señora Lionnet se impacientaba  
y un murmuraba entre dientes.

—Hasta la vista, Genoveva—le dijo  
el fabricante.  
—Hasta la vista, padre mío.  
Se alejó y siguió a su mujer y a  
Alberto, que le esperaban en la acera,  
junto al carruaje. Genoveva se había  
dejado caer en una silla y lloraba.  
Su padre se ausentaba por cuatro días,  
y nunca la joven se había sentido tan  
inquieta: tenía toda clase de presen-  
timientos, y para distraerlos en lo po-  
sible, cogió la costura y continuó la  
velada.  
A las diez oyó entrar a la señora  
Lionnet y a su hijo. Después de acom-  
pañar a la estación al comerciante,  
dió un paseo por la ciudad durante  
una hora. Casi en el acto Alberto  
abandonó a su madre. Le dijo que  
había prometido a unos amigos renun-  
ciar con ellos en el café del Boulevard.  
La señora Lionnet le dejó marchar,  
pero recomendándole que no volviera  
tarde. Mientras tanto había resuelto  
hablar, y muy seriamente, a Genoveva  
en favor del barón de Verboise; y  
como esperaba una resistencia enérgica,  
una negativa clara y terminante,  
decidida a no usar miramiento  
alguno con ella, estaba contenta de la  
no intervención de Alberto, que, como  
su padre, no permitiría a la madre que  
maltratara a Genoveva.  
La joven tenía la costumbre de  
acostarse a las once, y siempre, antes  
de verídico, rezaba su oración.  
Aquella noche añadió otra plegaria,  
en la que pedía a Dios acompañara al  
mozo de cordel en su viaje, que diri-

giera sus pasos y le preservara de to-  
da clase de accidentes. Todavía esta-  
ba arrodillada y haciendo la señal de  
la cruz, cuando la señora Lionnet en-  
tró en la habitación. La madre de  
Alberto no se había tomado más tiem-  
po que el preciso para reemplazar su  
traje de calle por un peinador de ca-  
chemir y unas zapatillas.  
Al ver aparecer a su madre, Gene-  
veva palideció y se puso de pie, como  
movida por un resorte; sin embargo,  
la señora Lionnet parecía muy tran-  
quila; en su fisonomía nada anunciaba  
próxima tormenta.  
Después de cerrar la puerta y arro-  
jar por la habitación una mirada in-  
vestigadora, dijo a Genoveva:  
—Vais a acostaros; pero todavía no  
es tarde, y espero que me sacrificaréis  
una hora de vuestro sueño; hubiera  
podido dejar para mañana esta entre-  
vista; pero he preferido que la cues-  
tión de que se trata quede ventilada  
esta noche. Sentados.  
La joven obedeció, y la señora  
Lionnet se sentó a su vez en una bu-  
taea. Tras un corto silencio, repuso:  
—Esta mañana habéis hablado bas-  
tante tiempo con el barón de Ver-  
boise; pero se ha retirado poco satis-  
fecho de vuestra respuesta y de vos  
misma. Verdaderamente, seis muy sin-  
gular. ¡Cómo! ¡Un barón que quiere  
casarse con vos, que os ofrece su  
nombre y fortuna, una situación bri-  
llante en la sociedad, envidiable entre  
todas, y no os encantáis! ¡Lejos de  
eso, señorita, se hace la interesante!

—¿Encontráis, por ventura, que un ba-  
rón no es bastante para vos? ¿Habéis  
sonado llegar a ser la mujer de algún  
príncipe?  
—¿Por qué me decís eso, madre  
mía?—respondió la joven con dul-  
zura.—Conocéis la sencillez de mis  
gustos; sabéis que no tengo ambición  
alguna, y que jamás procuraré salirme  
de mi esfera.  
—No estoy tan convencida de ello  
como creéis.  
—Sin embargo, madre mía...  
—Está bien, no tenemos que disen-  
tir sobre eso; se trata de resolver otra  
cuestión. El señor Lionnet y yo esta-  
mos decididos a casaros. Se presenta  
un partido soberbio; para ser baronesa  
os basta decir una palabra, y no la  
decís; antes, por el contrario, contes-  
táis con una negativa a la petición de  
que sois objeto. Vamos a ver, ¿qué  
significa esto?  
—¡Pero, madre mía, no ignoráis!...  
—Sí, queréis hablar del señor En-  
rique Merson; ese joven ya no os  
quiere, y es preciso que seáis muy  
ciega para no verlo; si os ha amado,  
lo cual hay que poner en duda, ya no  
os ama. El señor Merson se parece a  
otros muchos; es calculista, a lo cual  
le obliga su oficio, y busca ante todo  
su interés. Sabe que no tenéis dote,  
y debemos suponer que todavía no ha  
decidido casarse, ó que ha fijado sus  
ojos en otra joven que le convenga  
más que vos.  
Genoveva bajó la cabeza.

—¿Cómo se equivocó!—pensó.  
—Pero—prosiguió la señora Lion-  
net—no necesitamos ocuparnos más  
del señor Enrique Merson; ahora se  
trata del barón de Verboise. Queremos  
casaros lo más pronto posible; el señor  
de Verboise se presenta, y no dejare-  
mos ciertamente escapar una ocasión  
tan brillante para estableceros. Jamás  
mi marido y yo habríamos osado es-  
perar para vos tan brillante matrimo-  
nio. Ya veis, Genoveva, cómo, a pesar  
de todo, velo por vuestro porvenir.  
—Os agradezco sinceramente, ma-  
dre mía, esa muestra de interés; pero,  
¿por qué me habláis del barón de  
Verboise y de un matrimonio que no  
puedo consentir?  
—¿Y por qué no consentiréis en ese  
matrimonio?  
—El barón ha debido deciros lo que  
le he contestado.  
—No se trata de lo que habéis con-  
testado al señor de Verboise—replicó  
sacadamente la señora Lionnet—sino de  
lo que me vais a contestar ahora. No  
podéis continuar mucho tiempo aquí,  
donde constantemente sois un mo-  
tivo de discordia entre mi marido  
y yo.  
—¿Desgraciadamente!—suspiró Ge-  
novave.  
—Al menos la reconocéis. Pues  
bien, es preciso que os tenga tér-  
mino: es preciso que la una ceda su  
puesto a la otra. ¿Sois vos ó soy yo  
quien debe marcharse?  
—¡Oh! ¡Madre mía!—exclamó Ge-  
novave con voz lastimera.

—Parece, según habéis dicho al  
señor de Verboise, que tomaríais fá-  
cilmente la resolución de retiraros a  
un convento; hace algunos meses ha-  
biera encontrado bien que os hicierais  
religiosa; pero hoy no es lo mismo,  
pues he prometido al señor de Ver-  
boise que seríais su esposa.  
La joven se puso de pie vivamente.  
—¿Habéis hecho esa promesa al  
señor de Verboise?—exclamó.  
—Sí.  
—Pues bien, habéis hecho muy  
mal.  
—¿Por qué he hecho mal?  
—Porque, cualquiera que sea la  
autoridad de los padres sobre sus  
hijos, y la obediencia y respeto que  
deben los hijos a sus padres, éstos no  
tienen, en ningún caso, el derecho de  
disponer de sus hijos sin su consen-  
timiento.  
—¿Pretendéis darme una lección?  
—No, madre mía; mis palabras no  
expresan más que una dolorosa extra-  
ñeza.  
—El señor Lionnet y yo sabemos  
perfectamente que no podemos casa-  
ros a la fuerza; por lo tanto, vengo a  
pediros que consistáis en casaros con  
el barón de Verboise.  
—No consiento, madre mía—res-  
pondió Genoveva con voz resuelta.  
—Es preciso dar una razón.  
—No quiero al barón de Verboise.  
—Ya le queréis más tarde.  
—¡Jamás! Y si queréis que os diga  
todo lo que siento, lejos de agradecer  
al barón de Verboise el honor que

creo hacerme al querer casarse con-  
migo, cuanto más me hablan de él  
y más le veo, más repulsión siento  
por él.  
—Decid que le aborrecéis.  
—Puede desgraciarme, madre mía;  
pero yo no aborrezco a nadie.  
—En fin, ¿respondéis a su petición  
con una negativa?  
—Sí, madre mía.  
—¿Una negativa absoluta?  
—Sí, madre mía.  
La señora Lionnet se levantó y dió  
dos ó tres vueltas por la habitación  
con paso agitado. Su rostro estaba  
lívido y sus pupilas arrojaban fulgores  
felinos. La rabia contenida por tanto  
tiempo iba a estallar. La joven lo  
comprendió; incliné la cabeza sobre el  
pecho y esperó. De pronto la señora  
Lionnet lanzó una especie de grido  
ronco y se colocó frente a Genoveva  
con las manos en las caderas. Sus  
facciones, horriblemente contradas, y  
la cólera que fulguraba en sus ojos  
inyectados y despedieron rayos, le  
daban un aspecto verdaderamente es-  
pantoso. Aquello no era una mujer;  
era una furia.  
XIII  
Rainó un instante de silencio, como  
el que algunas veces precede a la  
tempestad. Genoveva sentía pesar so-  
bre ella la mirada hosca de la señora  
Lionnet, y agrietada estremecida. Por  
fin, con voz lastimera, que sonó como  
un trueno